



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008913-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a Programa de Formación de Directivos Públicos Profesionales organizado por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007787, PE/007991, PE/008015, PE/008175, PE/008182, PE/008206 a PE/008213, PE/008229, PE/008243, PE/008257, PE/008264, PE/008318, PE/008340, PE/008362, PE/008396, PE/008399, PE/008400, PE/008419, PE/008420 a PE/008422, PE/008432, PE/008440, PE/008442, PE/008445, PE/008446, PE/008448 a PE/008450, PE/008470 a PE/008473, PE/008507 a PE/008551, PE/008557, PE/008561, PE/008562, PE/008564, PE/008565, PE/008572 a PE/008575, PE/008579, PE/008581, PE/008583 a PE/008586, PE/008628, PE/008629, PE/008631, PE/008634, PE/008635, PE/008637, PE/008652, PE/008658, PE/008659, PE/008664, PE/008676, PE/008679, PE/008680, PE/008683 a PE/008690, PE/008693 a PE/008696, PE/008698, PE/008699, PE/008701, PE/008704, PE/008705, PE/008711 a PE/008713, PE/008722, PE/008723, PE/008726 a PE/008728, PE/008730, PE/008733, PE/008734, PE/008741 a PE/008746, PE/008763 a PE/008766, PE/008778, PE/008780, PE/008781, PE/008785, PE/008787, PE/008788, PE/008792, PE/008794, PE/008795, PE/008799, PE/008800, PE/008801, PE/008807 a PE/008810, PE/008813, PE/008815, PE/008816, PE/008818, PE/008819, PE/008822, PE/008828, PE/008833 a PE/008835, PE/008839, PE/008844 a PE/008851, PE/008861, PE/008864, PE/008865, PE/008875, PE/008876, PE/008880 a PE/008885, PE/008903, PE/008904, PE/008906, PE/008908, PE/008913 a PE/008915, PE/008917 y PE/008970, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E./0908913, formulada por D.ª Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos, relativa al Programa de Formación de Directivos Públicos Profesionales.

El “Programa de Formación de Directivos Públicos Profesionales” se incluye en los planes anuales de formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León, cuyos destinatarios y objetivos pueden consultarse en la página web de la Junta, concretamente en el siguiente enlace: [https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100/1284535378100/\\_/\\_/](https://eclap.jcyl.es/web/jcyl/ECLAP/es/Plantilla100/1284535378100/_/_/)



A este programa no pueden acceder miembros de la Junta de Castilla y León y el listado de empleados públicos seleccionados se publica en la web de la Junta de Castilla y León.

En el año 2017, última edición finalizada, el Programa supuso un coste de 34.349 € y se realizaron cinco conferencias o charlas (detalladas a continuación). Las empresas contratadas para esa edición fueron las siguientes:

- Itinerario formativo para el desarrollo de competencias profesionales (tres cada año): “Ingenia, Ingeniería e Integración Avanzadas, S.A.” (Contratación de 100 licencias: 17.904 €).
- Cursos gamificados: “Gamelear, S.L.” (Contratación de 50 licencias: 5.445 €).
- Conferencias, talleres y charlas sobre diversos temas. Contratación de servicios de los siguientes ponentes: Montse Hidalgo, Juan Mateo, Íñigo Sáenz de Urturi, Xavier Marcet, Antonio Núñez. (11.000 €).
- Dinamización del Foro virtual y dirección y coordinación del Programa (realizado con medios propios a cargo de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión de la Formación).

Valladolid, 16 de mayo de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.